ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN
ÁREA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE

2018/2625 *Ampliación del plan estratégico de Subvenciones del Área de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente 2018.*

Anuncio

MODIFICACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES PARA EL EJERCICIO 2018 DEL ÁREA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE

El Diputado-Delegado del Área de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (P.D. Resolución núm. 699, de 29 de junio de 2015), ha dictado Resolución núm. 150, de fecha 7 de junio de 2018, por la que se aprueba la modificación del Plan del Plan Estratégico de Subvenciones para el año 2018 del Área de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, mediante la inclusión de la siguiente línea:

INSTALACIÓN PUNTOS RECARGA VEHÍCULOS ELÉCTRICOS EN PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO GEOLIT (MENGÍBAR).

Descripción: Instalación de dos puntos de recarga para vehículos eléctricos en terrenos municipales del Parque Científico y Tecnológico GEOLIT de Mengíbar, con el objetivo de reducir el consumo energético derivado del combustibles fósiles, reducir las emisiones de gases contaminantes a la atmósfera y concienciar sobre la necesidad del uso y la adecuada gestión de los recursos energéticos.

Régimen/Procedimiento: Concesión directa.
Mecanismo: Convenio de colaboración.

Sectores:

Directos: Ayuntamiento de Mengíbar.
Indirectos: Población en general.

Objetivos:

Estratégicos: Concienciar sobre la necesidad del uso y la adecuada gestión de los recursos energéticos.

Potenciación de uso de energías limpias y renovables.
Protección y mejora del medio ambiente.

Específicos:

Ahorro energético por combustibles fósiles.

cve: BOP-2018-2625
Verificable en https://bop.dipujaen.es

Reducción emisión gases CO2.

Presupuesto: 13.794,00 euros.

Aplicación presupuestaria: 2018.012.1720.76201.I/2017: 13.794,00 euros.
Agentes Financiadores: Diputación Provincial de Jaén.
Indicadores ejecución línea: Porcentaje de ejecución presupuesto aprobado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, a 12 de Junio de 2018.- El Diputado-Delegado del Área de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (P.D. Resolución núm. 699, de 29 de junio de 2015), PEDRO BRUNO COBO.

cve: BOP-2018-2625
Verificable en https://bop.dipujaen.es